



CAJA DEL PESCADOR

CAJA DE BENEFICIOS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PESCADOR
EN LIQUIDACION

COMUNICADO N° 002-2014-CBSSP-LIQ

A LOS SEÑORES PENSIONISTAS

La Comisión de Liquidación de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador comunica que el pago de la Pensión del mes de enero de 2014 se realizará el día 29 de enero de 2014.

Los conceptos abonados son los siguientes:


- Pensión de Jubilación
- Pensión de Viudez
- Pensión de Orfandad
- Pensión de invalidez y
- Retenciones Judiciales


Precisamos, que en la página web www.cbssp.com se encuentran publicados los reportes de nuevos pensionistas, nivelación de pensión, suspensión (a solicitud o por infringir el Art. 13 del Reglamento del Fondo de Pensiones de la CBSSP) traslado de puerto, reactivación de pago de pensiones por no recoger sus boletas de pago y otros conceptos.

Agradecemos su comprensión y voluntad de apoyarnos en las medidas que estamos adoptando para servirlos mejor.

Jesús María, 28 de enero de 2014

Comisión Liquidadora SBS - CBSSP


.....
CESAR SEGURA PETAMOZO
Liquidador SBS - CBSSP


.....
LUIS E. CARRILLO RUIZ
Liquidador SBS - CBSSP